

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

CIRCULAR N° 1838

SANTIAGO, 26 SEP 2000

FONDO NACIONAL DE SUBSIDIO FAMILIAR. SOLICITA INFORMACION SOBRE LISTA UNICA DE POSTULACION Y CUADRO ESTADISTICO DE LA LISTA DE ESPERA POR TRAMOS DE PUNTAJE, DE OCTUBRE DEL 2000.

1.- Con motivo de la elaboración del presupuesto del Fondo Nacional de Subsidio Familiar para el año 2001, que incluye la determinación del número máximo de nuevos beneficios a otorgar mensualmente, se solicita a todas las Municipalidades del país que remitan a este Organismo fiscalizador la siguiente información:

- a) La Lista Unica de Postulación completa de octubre del 2001, que se utilizará en la selección de los causantes SUF a los que se les otorgue el subsidio familiar en el mismo mes.

Cabe recalcar que la Lista Unica de Postulación solicitada deberá remitirse en forma total, esto es, contener **todos** los postulantes que se considerarán en el proceso de selección del mes de octubre, lo que significa que además de los postulantes que serán beneficiados con el otorgamiento del subsidio familiar en dicho mes, deberá incluirse la totalidad de los postulantes que quedarán en lista de espera al finalizar el proceso de selección del mes aludido, independientemente del número de ellos.

- b) Cuadro estadístico de la Lista de Espera por Tramos de Puntaje CAS de los postulantes al subsidio familiar que no resultarán beneficiados con la concesión del beneficio en el mes de octubre del 2001. En este cuadro, debe registrarse el número de postulantes que quedarán en lista de espera al finalizar el proceso de selección del mes indicado. El cuadro se debe elaborar utilizando para tal efecto el modelo con sus correspondientes instrucciones que se adjuntan a la presente Circular.

2.- Los antecedentes solicitados deberán ingresar a esta Superintendencia a más tardar el 25 de octubre del presente año.

Saluda atentamente a Ud.


XIMENA C. RINCON GONZALEZ
SUPERINTENDENTA

JMDLF.

DISTRIBUCION:

- Municipalidades del país (Adjunta modelo con instrucciones)
- Deptos. Sociales de las I. Municipalidades del país (Adjunta modelo con instrucciones)

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL CUADRO ESTADISTICO DE LA LISTA DE ESPERA DEL SUBSIDIO FAMILIAR POR TIPO DE CAUSANTES Y TRAMOS DE PUNTAJE.

ACION..... MES.....

UNA..... AÑO.....

TRAMOS DE PUNTAJE CAS	NUMERO DE CAUSANTES EN CADA TRAMO					TOTAL
	MENORES	DEFICIENTES MENTALES	MADRES	INVALIDOS	MUJERES EMBARAZADAS	
0,001 - 400,000						
0,001 - 450,000						
0,001 - 500,000						
0,001 - 550,000						
0,001 - 600,000						
0,001 - 650,000						
0,001 y más						
TOTAL						

Ubicar en la Lista Unica de Postulación completa los postulantes que participaron en el proceso de selección del mes de octubre y que no obtuvieron el beneficio en dicho mes y que, en consecuencia, quedan en la Lista de Espera.

Dividir la Lista de Espera aludida según los tramos consignados en la columna "TRAMOS DE PUNTAJE CAS" del cuadro precedente, trazando una línea divisora entre cada uno de ellos. Para tal efecto, tener presente que los puntajes Cas tienen decimales y ellos deben ser considerados al hacer los tramos.

Contar, dentro del primer tramo ya separado de la Lista de Espera, los menores, esto es, el código 1, y la suma obtenida registrarla en la casilla de este causante.

El mismo procedimiento se debe repetir para llenar las casillas de los otros causantes de este mismo tramo, vale decir, contar los códigos correspondientes a los deficientes mentales (código 3), madre (código 4), mujer embarazada (código 5) e inválidos (código 6).

Para completar los tramos restantes con el número de causantes en espera, repetir el procedimiento indicado en el punto 3 anterior.

En caso que no haya causantes que informar en una o más casillas de un tramo de este cuadro, invalidarlas con una raya(-), no dejarlas vacías.

Otra parte, para cumplir con lo solicitado en esta Circular, las Municipalidades que procesan el subsidio familiar con los programas de la SMC, basta con que remitan la Lista de Postulación que entrega el computador, que tiene el título "LISTA UNICA DE POSTULACION COMPLETA (100% LISTA ESPERA) SEGUN CIRCULAR 1486".

Municipalidades que están procesando el subsidio familiar con la versión "2000" del Software Unico del Cas de Mideplan, para cumplir con esta Circular deben remitir la Lista y Cuadro programados en el Sistema. Para estos casos, después de haber ejecutado la instrucción "Asigna SUF" se debe volver al menú principal y abrir "Listas Unicas y Decretos SUF" y pinchar la instrucción "SUSES0(100% ESPERA)".

Verificar que la Lista que se imprimió tenga el siguiente título "Lista Unica de Postulación Completa al Subsidio Familiar (100% lista de espera según circular 1486)" y que tiene incluido un cuadro al final de la Lista que debe tener el siguiente título "Cuadro Estadístico de la Lista de Espera del Subsidio Familiar".